




Comunicado 281/2023

Montevideo, 2 de junio de 2023.

La Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana de la DGEIP, comunica que por Ac. 93 Res, 41 de fecha 25/5/23 rectifica el Ac. 38 Res. 10 de fecha 27/2/23 y se homologa el nuevo orden de prelación del Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Administrativos para Esc. "C" Gdo. 2 para el departamento de Salto.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán concretar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de la publicación por correo a concursonodocente@dgeip.edu.uy




Ma. Rosario Pérez
Jefe de Sección
Concursos No Docente



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N°

Res. N°

Exp. N° 2022-25-2-001344

25 MAYO 2023

Montevideo,

VISTO: la Resolución N.º 10, Acta N.º 38, de fecha 27 de febrero de 2023, de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución se homologó el ordenamiento final del "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Administrativo, Escalafón "C", Grado 2, para el departamento de Salto;

II) que homologado el ordenamiento emergente del concurso y recibidos los reclamos de los aspirantes, se procedió a citar al Tribunal.

CONSIDERANDO: que División Gestión Humana informa que habiendo recibido las actas del tribunal y habiendo rectificaciones de puntaje se eleva a efectos de Rectificar el Acta N.º 38, Resolución N.º 10, de fecha 27 de febrero de 2023 y homologar el ordenamiento que figura a folios 151.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

1º.- Rectificar el Acta N.º 38, Resolución N.º 10 de fecha 27 de febrero de 2023, y consecuentemente aprobar el nuevo ordenamiento final resultante del "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Administrativo, Escalafón "C", Grado 2, para el departamento de Salto, que luce a folios 151 de obrados.

2º.- Remitir a División Gestión Humana para prosecución del trámite.

Dra. María Laura Dalgarrondo
Pro-Secretaria

m.b.

Mag. Mtra. Olga de las Heras
Directora General Interina

Ordenamiento final

N.º	C.I.	Oposición (hasta 60 pts)			Puntaje Total
		Prueba Escrita (hasta 45 pts)	Entrevista (Hasta 15 Pts)	Méritos (hasta 40 pts)	
1	43233925	45	15	11	71
2	39006784	44.50	13	13	70.50
3	48427422	43	15	9	67
4	49238090	39	14	12	65
5	26601393	36.50	13	15	64.50
6	42075920	39	15	8	62
7	37074230	45	15	0	60
8	31073020	42.50	15	1.25	58.75
9	52164600	34	15	9.50	58.50
10	43690220	34	15	8	57
11	38366022	41	10	5.50	56.50
12	48411801	35	15	6	56
13	51106778	34.50	13	6.50	54
14	49095951	29	15	10	54
15	47779204	37	15	1	53
16	45532468	43	9	0.25	52.25
17	42384044	32.50	15	4	51.50
18	49900645	38	10	0.25	48.25
19	49672870	36.50	11	0.75	48.25
20	51564704	36	11	0	47
21	46401646	30.50	15	1.50	47
22	55915244	27	15	5	47
23	48651487	32	12	2	46
24	50006543	32.50	13	0	45.50
25	43095933	32	12	0.5	44.50
26	39225310	27.50	15	1	43.50
27	48296958	27.50	15	0.75	43.25
28	36107000	27	14	1.25	42.25

Página 1

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 CARINA
 SACRERES

[Handwritten signature]
 M. J. B. T. S.

[Handwritten signature]
 L. B. R. S.